



Fuente:

Tomado de GECC

Los carteros representan hoy la cifra mayor de trabajadores directos al servicio que tiene Correos de Cuba. Hombres sencillos y humildes, personajes conocidos y queridos en nuestros barrios.

A pesar de los avances tecnológicos en materia de tele comunicaciones, el servicio postal no se detiene, por el contrario, se diversifica y se multiplica con nuevos servicios, propios y de terceros, y estos hombres que los hacen llegar al domicilio de todas las familias cubanas.

Por ese motivo, un grupo de carteros de las oficinas de Correos Pinar 1, Pinar 2 y Pinar 3 en la ciudad de Pinar del Río, sostuvieron un encuentro de trabajo con la dirección de la Empresa de esa provincia, con el objetivo de analizar y debatir sobre el impacto que han tenido la implementación del Decreto Ley 87 entre nuestros trabajadores de servicios, los planes económicos y su desagregación en cada una de esas unidades, el comportamiento de los servicios y las ventas de mercancías previo hasta el cierre del mes de mayo del presente año.

Durante el intercambio, Jorge Chala Quintana, director general de la empresa de Correos pinareña, destacó la figura del cartero y el merecido respeto a quienes desempeñan esta labor. Además, hizo un llamado al esfuerzo colectivo por brindar un servicio de excelencia en la distribución de la prensa y la paquetería, el pago a domicilio a la Seguridad y la Asistencia Social, los giros postales y el cobro de facturas eléctricas y telefónicas, entre otros servicios.

Nuevos proyectos y negocios que involucren a estos hombres y mujeres fueron puestos a su consideración durante el encuentro, partiendo del principio de generar mayores ingresos que mejoren los salarios y las utilidades de nuestros carteros.

---